

Apuntes sobre la nueva historia política y el desmantelamiento del *fenómeno caudillista*

Bárbara Caletti Garciadiago*

Resumen

En este texto intentaremos dar cuenta de los avances realizados en la deconstrucción del fenómeno caudillista, analizando los aportes más relevantes realizados por la historiografía política en los últimos 25 años. El abandono de las miradas evolucionistas y una mayor atención a los aspectos consensuales han permitido notables progresos en la comprensión de la política en la primera mitad del siglo XIX, aunque se intentarán señalar algunas trabas aún pendientes para concluir el desmantelamiento de esa tradición cultural.

Palabras clave: historiografía - caudillismo - historia política - siglo XIX

Abstract

In this text, we try to account for the progress in the deconstruction of the phenomenon «caudillismo», analyzing the most important contributions made by political historiography in the last 25 years. The evolutionist perspective abandoned, and greater emphasis on consensus have enabled significant progress in the understanding of politics in the first half of the nineteenth century, although try to point out some obstacles remaining to complete the dismantling of that cultural tradition.

Key words: historiography - caudillism - political history - 19th century

Recepción del original: 23/05/2009
Aceptación del original: 23/07/2009

Introducción

La política rioplatense del siglo XIX -sobre todo su primera mitad- fue tradicionalmente caracterizada a partir de una serie de rasgos vinculados, de diversa forma, con lo que podríamos llamar *fenómeno caudillista*. Sucintamente, éste era asociado con el vacío institucional, la violencia como modo privilegiado

* Universidad de Buenos Aires (UBA). E-mail: balcaletti@hotmail.com

de competencia por el poder, la absoluta irrelevancia de las leyes (si las había), a la vez que daba por supuesto la concentración de poderes, el predominio del terror y la arbitrariedad, en el marco de fuertes liderazgos personales.

A esta imagen se agregaba otra que postulaba la centralidad de la estancia, asimilándola a la gran propiedad y sobre todo entendiéndola en tanto «espacio matriz de gestación de las relaciones no sólo sociales sino también políticas...»¹ Así el panorama social se polarizaba entre los poderosos terratenientes -y los peones por ellos subyugados- por una parte, y por la otra 'incontrolables' gauchos, acostumbrados a la soledad y la libertad y, por ende, reacios a las autoridades y poco afectos al trabajo.²

Aunque distintas, estas imágenes tienen la enorme virtud de ser notablemente solidarias entre sí, conformando una tradición cultural con enorme solidez y vigencia en la historiografía argentina del siglo XX. Sin embargo, en las últimas décadas del siglo pasado, uno de los principales méritos de la historiografía argentina fue justamente haber logrado resquebrajar esta imagen dual y simplista.

El propósito que nos anima es hacer una reflexión sobre los aportes historiográficos que abordaron el desmantelamiento de esta tradición cultural, tan profundamente penetrada no sólo en distintas vertientes historiográficas sino también en los relatos no profesionales sobre el pasado, logrando instalarse de ese modo en el sentido común social. Si bien al comienzo una parte importantísima de este desmantelamiento provino del fuerte ímpetu tomado por la historiografía agraria colonial de la región rioplatense en los '80, estas páginas buscan dar cuenta de aquellas colaboraciones provenientes de la llamada «nueva historia política» que han contribuido al desmantelamiento del *fenómeno caudillista*.

La renovación de la historiografía política local en los últimos tres lustros del siglo XX no es un hecho aislado sino que es, en buena medida, un fenómeno tributario de la transformación y rehabilitación de la historia política en el ámbito internacional. Esto no pretende de ninguna manera restar valor a las condiciones locales -intelectuales, políticas e institucionales- que impusieron un recorrido particular, divergente y, en cierto modo, «desincronizado» respecto del realizado en los principales centros historiográficos.³

¹ Raúl FRADKIN, «Caminos abiertos en la pampa. Dos décadas de renovación de la historia rural rioplatense desde mediados del siglo XVIII a mediados del XIX», Jorge GELMAN (comp.), *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*, Buenos Aires, Prometeo, 2006, p. 192.

² «Si la Argentina estaba dividida en terratenientes y otros ¿quiénes eran los otros? Al término del período colonial, las pampas estaban habitadas por ganado salvaje, indios de frontera y gauchos indómitos [...] pero tanto el bueno como el malo, sin embargo, el gaucho clásico afirmaba su libertad de todas las instituciones formales; era indiferente al gobierno y sus agentes, indiferente a la religión y a la iglesia. Para el gaucho, la marginalidad social era tanto un deseo como una condición.» John LYNCH, *Juan Manuel de Rosas 1829-1852*, Buenos Aires, Emecé, 1984, p. 101.

³ Alejandro CATTARUZZA, «La historia política en el fin de siglo: ¿Retorno o Transformación? Un comentario sobre la situación argentina», Carlos BARROS y Carlos AGUIRRE ROJAS (ed.), *Historia a debate. América Latina*, Santiago de Compostela, HAD, 1996, p. 105.

Hacia fines de los '70, comenzó una progresiva desazón e insatisfacción entre científicos sociales e historiadores con el proyecto de historia global hegemónico en buena parte del último siglo, donde habían convergido -aun con notables diferencias- el estructuralismo, Annales y parte del marxismo. Las primeras voces que proclamaron un retorno a la historia política buscaron, al comienzo, distanciarse de ésta tal como se la había entendido hasta entonces: 'acontecimental', secuencial, elitista y episódica. Por ejemplo, en 1974, Jacques Julliard proponía la transposición de los métodos de la historia social, tales como la larga duración y los métodos cuantitativos, y un mayor diálogo con la ciencia política, desplazando la política del terreno de lo cualitativo y ubicándola de lleno dentro de una dimensión cuantitativa.⁴ No obstante, la renovación de la historia política sería más bien resultado de la crisis epistemológica y societal que sobrevino con el fin de las certezas que habían guiado el siglo XX. Según Jacques Revel: «No creo necesario recordar que en el mismo tiempo la duda invadió nuestras sociedades, enfrentadas a formas de crisis de las que ya no sabían dar cuenta, y que eso no dejó de alimentar cierto escepticismo sobre la propia ambición de inteligibilidad global de lo social, que había sido el credo, implícito o explícito, de las generaciones precedentes, y que hoy se ve aplazado.»⁵

La sociedad dejaba de ser concebida como el centro por excelencia de las experiencias colectivas para convertirse en un ente abstracto poco eficaz para acceder a una población entendida cada vez más como el conjunto de distintas agrupaciones de individuos, adquiriendo por lo tanto más eficacia aquellos acercamientos que fueran más fragmentarios. Si bien aquella gran expansión en los objetos de estudio e interrogantes fue vista al principio como signo de una vitalidad burbujeante con la que la comunidad de historiadores se congratulaba, más tarde empezó a ser cuestionada como una expansión desenfrenada; así, de su alusión como el «estallido de la Historia» se pasó a «la historia en migajas», cuyo tono pesimista subraya el carácter discontinuo de aquel crecimiento. Refiriéndose a la disciplina, Revel afirma:

«Aquí la tenemos, ahora, a la cabeza de un inmenso territorio, en constante expansión. Pero ya no lo domina: es el precio de la conquista. Son muchos quienes, intuitivamente primero, perciben que en esta política de conquistas ilimitadas la historia corre el riesgo de perder, si no su alma, sí su proyecto y unidad. Al acumular las riquezas sin ser capaz de organizarlas, asume el riesgo de dispersarse en una multitud de historias particulares que deja de ser posible articular entre sí.»⁶

Aun cuando este giro disciplinar careció de un sentido único o de definiciones unívocas, se pueden destacar algunas de las formas concretas en las que se

⁴ Jacques JULLIARD, «La política», Jacques LE GOFF y Pierre NORA, *Hacer la historia*, Barcelona, Laia, 1985, pp. 237-257.

⁵ Jacques REVEL, *Las construcciones francesas del pasado*, Buenos Aires, FCE, 2002, pp. 122-123.

⁶ *Ibid.*, pp. 114-115.

expresó a grandes rasgos: el ascenso de las perspectivas culturales y simbólicas, la mirada de los actores, la vuelta al relato y al tiempo corto, el acento en la mediatización del lenguaje, los métodos cualitativos y junto con ello, un creciente abandono de la historia seriada. A la vez, los aspectos económicos estructurales dejaban no sólo de ser vistos como determinantes sino incluso, hasta cierto punto, como relevantes para entender la esfera de lo político y cultural.

Así, el cambio del panorama disciplinar haría que la historia política fuera una de las más favorecidas en este contexto de crisis del paradigma social estructural. En efecto, abandonó la situación marginal y accesorio que había tenido en los años centrales del siglo XX, para verse completamente rehabilitada e incluso ser una de las «vedettes» de las actuales tendencias.

Desde esta orilla

Probablemente, el rasgo distintivo y peculiar de la historiografía local es que aquí la historia política tradicional no fue enérgicamente recusada en los años de la posguerra como en otros lares, sino que pervivió como una de las principales vías de acceso al estudio del pasado.⁷ Analizando esta cuestión, Alejandro Cattaruzza destaca la apelación común a argumentos predominantemente políticos, por lo que el desafío historiográfico y político de los revisionistas de hecho reforzó tanto el lugar central de la historia política como las explicaciones en clave política en los esclarecimientos históricos.⁸

Esta situación no se vio radicalmente modificada por la renovación de la década del '50, cuyos anhelos de modernización estaban lejos de acercarla a la historia política. Además, ésta habría encontrado menos eco de lo que la memoria mítica suele querer recordar, al menos en cuanto a la implantación institucional.⁹ En definitiva, mientras en los principales centros historiográficos la historia política tradicional había sido efectivamente dejada de lado durante buenas décadas, aquí ésta no sería abandonada por buena parte de los historiadores argentinos sino hasta 1980:

«Así, a mediados de los años setenta la historiografía argentina se caracterizaba por la presencia de un sector atento al diálogo interdisciplinario, a los debates internacionales y abierto a algunas de las nuevas orientaciones y objetos de estudio; mientras que la historia académica continuaba las líneas tradicionales, y el revisionismo parecía

⁷ Una revisión del recorrido de la historia política desde fines del siglo XIX y a lo largo del siglo XX excede los propósitos del siguiente texto, mas una visión de conjunto puede consultarse en un libro reciente: Fernando DEVOTO y Nora PAGANO, *Historia de la historiografía argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.

⁸ Alejandro CATTARUZZA, «La historia política...» cit., p. 105.

⁹ Tulio HALPERIN DONGHI, «Un cuarto de siglo de historiografía argentina», *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, vol. 25, núm. 100, 1986, p. 493.

alcanzar el objetivo que se había propuesto, mucho más vinculado a una batalla político-cultural que a unas consideraciones de método o epistemológicas.»¹⁰

Para entender este desfasaje deben tenerse en cuenta sobre todo los distintos contextos de producción y «la historia en curso». Desde la perspectiva de Tulio Halperin Donghi, la Argentina era «un país cada vez más encerrado en un hermético laberinto que sólo dejaría atrás al precio de un descenso al infierno», por lo que pocos intereses tendrían en común los investigadores nacionales con sus pares europeos.¹¹ La disminución de la distancia entre los horizontes de la historiografía argentina y la predominante en los principales centros historiográficos recién empezaría a producirse a partir de la renovación de los '80, que si bien más lenta, fue más profunda, extensa y de más largo alcance que aquella de 1955. Las reflexiones historiográficas suelen destacar así la constitución de un campo profesional específico, la relativa expansión del sistema público de investigación, la multiplicación de revistas académicas, entre otros fenómenos. Este período de 'normalidad' sería recién asequible a partir de la mayor estabilidad institucional que vendría después de la restauración democrática y la consiguiente normalización de las universidades nacionales que ofreció nuevos espacios a historiadores más jóvenes y más abiertos a las novedades.¹²

No obstante, como advierte Hilda Sabato, relativizando un discurso común simplificador de amplia circulación que plantea «la primavera democrática» como un absoluto parteaguas historiográfico, ya existían importantes antecedentes realizados durante la última dictadura militar que no deberían ser olvidados. Aun cuando estaban lejos de seguir las discusiones internacionales, las investigaciones de Oszlak, O'Donnell, Romero, Halperin Donghi, Botana y Gallo constituyen aún hoy un horizonte común, y más allá de distanciamientos parciales todavía no se han producido rupturas radicales ni una nueva interpretación global alternativa.¹³

¹⁰ Alejandro CATTARUZZA, «La historia política...» cit., p. 106. Sin embargo, el autor advierte que el caso argentino es menos excepcional estadísticamente de lo que puede parecer, pues es frecuente una mayor perdurabilidad de la historia política en otros ámbitos periféricos.

¹¹ Tulio HALPERIN DONGHI, «El resurgimiento de la historia política: problemas y perspectivas», Beatriz BRAGONI (comp.), *Microanálisis. Ensayos de historiografía argentina*, Buenos Aires, Prometeo, 2004, p. 17. Lamentablemente, tampoco hubo un mayor diálogo con sus pares latinoamericanos, y si bien esta tarea se puso en curso en los últimos 15 años, aún hay bastante camino por recorrer.

¹² Luis Alberto ROMERO, «La historiografía argentina en la democracia: los problemas de la construcción de un campo profesional», *Entrepasados*, Buenos Aires, núm. 10, 1996, pp. 91-106.

¹³ Hilda SÁBATO, «La política argentina en el siglo XIX: notas sobre una historia renovada», Guillermo PALACIOS (coord.), *Ensayos sobre la Nueva Historia Política de América Latina siglo XIX*, México, Colegio de México y Comité Internacional de Ciencias Históricas, 2007, pp. 83-94. Si bien parecería particularmente atinado para el caso de Halperin Donghi, vale aclarar que en aquellos años el autor ya no vivía en la Argentina, por lo que estrictamente su obra no fue realizada en el contexto de la dictadura militar.

De cualquier manera, desde los '80 la producción historiográfica local pudo estar cada vez más atenta al diálogo con aquella producida en centros más dinámicos de la disciplina. Para Halperin, fue nuevamente la 'historia en curso' la que permitió esa abreviación de la distancia entre los horizontes, pues sólo tras el desenlace de la larga crisis argentina y deshechos los anhelos y esperanzas previos, los historiadores argentinos «podían por lo tanto mirar más allá de una circunstancia argentina que se habían descubierto incapaces de modificar y que encontraban cada vez más insoportable»¹⁴ y sentirse así parte de una cofradía universal.

La historia política no recibió en primera instancia los impulsos renovadores de aquellos años, que fueron dirigidos inicialmente hacia la historia social y económica. Podríamos conjeturar que dado que la historia política tradicional había seguido practicándose y aún era predominante en ámbitos como la Academia Nacional de la Historia, el rechazo que generaba en los sectores más renovadores locales era tal vez aún mayor que en Europa, donde esta historia erudita había sido en mayor medida abandonada. Por otro lado, con la restauración democrática probablemente pareció necesario replantearse ciertos interrogantes nodales de la época que acababa de cerrarse, aunque bajo perspectivas distintas y abandonando la relación con el presente que originalmente estas temáticas habían tenido.¹⁵

Desde mediados de los '90, se empezó a rehabilitar la historia política a partir de las nuevas tendencias en boga en Europa y los Estados Unidos. Entonces resulta sencillo encontrar para la Argentina trayectorias individuales que se abocaron a las nuevas tendencias: por ejemplo, aquellos que dieron sus primeros pasos historiográficos dentro del paradigma social pero luego reorientarían sus investigaciones hacia campos más vinculados a la historia cultural o política, como los casos de Roberto Di Stefano y Patricia Fogelman, entre otros. Pero también es posible advertir estas tendencias entre algunos de los historiadores más consagrados y cuya formación fue previa a este viraje disciplinar, tales como los paradigmáticos casos de José Carlos Chiaramonte o Hilda Sabato. Esta última, al evaluar su carrera en una reciente entrevista, advierte que retrospectivamente puede distinguirse una primera etapa 'económica' vinculada al estudio del ciclo del lanar y el capitalismo, una segunda etapa de historia sociodemográfica centrada en los trabajadores y los inmigrantes, y una tercera etapa donde claramente prima lo político. Y afirma: «El tercer momento, el del paso a la política, también se relaciona claramente con un cambio de época, cuando esa dimensión de la vida social recobró relevancia historiográfica. En mi caso, la pregunta por la política aparece entre mis preocupaciones más o menos al mismo tiempo que lo hace en la de muchos otros historiadores. Era un horizonte compartido, no había

¹⁴ Tulio HALPERIN DONGHI, «El resurgimiento de la historia...» cit., p. 18.

¹⁵ En un balance del 2001 Hora subraya enfáticamente este aspecto, al punto de desestimar el surgimiento de nuevos interrogantes y temáticas afirmando que todavía son los debates de los '60 y '70 los que guían la reflexión histórica. Roy HORA, «Dos décadas de historiografía argentina», *Punto de Vista*, Buenos Aires, núm. 69, 2001, p. 46.

nada de original en mis cavilaciones, aunque -de nuevo- en ese momento todavía no lo sabía.»¹⁶

Esta rehabilitación local de la política careció de algo como una agenda clara, ausente también en los centros de producción historiográficos más importantes; por el contrario, «es posible hablar de una coyuntura historiográfica signada por la ausencia de una modalidad hegemónica de encarar el estudio del pasado, así como por una renacida legalidad de la especificidad, incluso la autonomía de distintas prácticas sociales.»¹⁷ De hecho, parte de la reposición de la dimensión política se puede entender mejor a partir del paso de la tradicional denominación «historia política» a la cada vez más usada «historia de lo político». Lo que subyace detrás de esta nueva designación es que, lejos de restringirse a las narraciones cronológicas y fácticas, o al estudio del Estado y de las élites, la política atraviesa todas las relaciones sociales -pues todas son relaciones de poder-; por ende, se puede considerar a la historia de lo político un lugar o una perspectiva desde donde interrogar, más que una esfera (más o menos) acotada de la realidad social.

El fenómeno caudillista: otro tema que retorna

Si la intención de este trabajo es volver a esta tan transitada temática del caudillismo es porque creemos que ésta tiene una importancia enorme. Siguiendo a Maristella Svampa, creemos que fue «para las ciencias sociales latinoamericanas del siglo XIX lo que el populismo ha sido para las mismas durante el siglo XX: la temática fundadora de una sociología y de una historiografía nacional.»¹⁸

La historiografía tradicional, heredera y tributaria de la matriz interpretativa de Sarmiento (pero también amplios sectores de la sociedad) caracterizaron a grandes rasgos la figura del caudillo por «la ignorancia, la violencia sin sentido, los temores de la superstición, el desprecio por la cultura y por la vida de las ciudades, el respeto por las destrezas manuales y, sobre todo, la expresión desnuda de un vínculo de mando basado en una relación de fuerza.»¹⁹

Es necesario comprender la profunda significación que tiene la asociación del caudillo con el espacio rural y sus habitantes. Lejos de ser solamente una descripción de sus orígenes o sustento social, esta vinculación ya presente

¹⁶ Ana Virginia PERSELLO y Luciano de PRIVITELLIO, «Una revolución historiográfica está todavía en marcha», Entrevista a Hilda Sabato, *Boletín Bibliográfico electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*, núm. 1, 2008 <http://historiapolitica.com/datos/boletin/entrevistas1.pdf>

¹⁷ Roy HORA, «Dos décadas...» cit., p. 45.

¹⁸ Maristella SVAMPA, «La dialéctica entre lo nuevo y lo viejo: sobre los usos y nociones del caudillismo en la Argentina durante el siglo XIX», Noemí GOLDMAN y Ricardo SALVATORE (comp.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*, Buenos Aires, Eudeba, 1998, p. 51.

¹⁹ Jorge MYERS, «Las formas complejas del poder: la problemática del caudillismo a la luz del régimen rosista», Noemí GOLDMAN y Ricardo SALVATORE (comp.), *Caudillismos rioplatenses... cit.*, p. 84.

en *Facundo* implicó una caracterización en sí misma, pues revalidaba implícitamente la tradición clásica, para la cual el arte de la política y la civilidad eran virtudes propias de las ciudades, coligándolas indisolublemente.²⁰ Según Pablo Buchbinder, «Así Sarmiento articulaba estrechamente a la figura del caudillo con el mundo rural que constituía su sustento y, en base a los patrones culturales vigentes en ese mundo, explicaba su ascenso»,²¹ por lo que el caudillo aparecía como representante y expresión casi metonímica de las multitudes de la campaña, haciendo de su gobierno una democracia -en el sentido peyorativo del siglo XIX- bárbara e inorgánica.

En la clásica acusación de que Rosas habría gobernado la provincia como una gigantesca estancia, lo que subyacía era la disolución de lo público en el ámbito de lo privado, imposibilitando cualquier posibilidad de ejercicio republicano.²² El caudillismo implicaba, entonces, la anulación de la política y de la civilidad urbana, lo que suponía en definitiva la anulación de la civilización y la razón. Tal como apunta Jorge Myers, desde esta perspectiva:

«El 'caudillo' aparecía vinculado en esta reconstrucción teórica a un conjunto de valores y atributos cuyo signo común era su oposición al universo moral de la 'civilización': el campo, las formas atávicas del poder, la plebe. Implicaba su ejercicio un desplazamiento de las diferencias naturales basadas en el mérito individual por una igualdad ilegítima -'la igualdad por las patas'-, y la entronización de una forma de poder que prescindía de toda formalización, ya que interpelaba directamente a las emociones, las pasiones, la esfera instintual de los seres humanos, antes que a la tradición o a la razón.»²³

En su versión más *aggiornada*, esta matriz interpretativa reduce cualquier relación social, y particularmente las políticas, a vínculos privados y, dado que parten de la premisa de una estructura social extremadamente simple, terminan restringiendo toda la dinámica política al lazo patrón-peón, trasladando mecánicamente procedimientos y mecanismos de poder de una unidad de producción rural (la estancia) al manejo del Estado. Según el máximo exponente de esta mirada en los últimos tiempos, John Lynch, entre los dueños de la

²⁰ Vale advertir que Myers advierte que, paradójicamente, en el *Facundo* no se encontraría aún un concepto denso de caudillismo; por el contrario, serían los lectores quienes terminarían por proyectar una conceptualización más compleja y sistemática referida a la figura del 'caudillo', «que perdía en riqueza descriptiva -operando en el proceso un muy significativo desplazamiento en el sentido original de ese término, al que trasladaba de su valor tradicional (neutro) de 'líder' o de 'capitán', a otro más resonante en sus implicancias: de gobernante 'personalista', 'autoritario', o imbuido de la fuerza bárbara de la campaña- que por ello mismo hacía de su figura una antítesis de la civilización, del orden republicano y de la política en su sentido clásico.» Jorge MYERS, «Las formas complejas del poder...» cit., pp. 83-84.

²¹ Pablo BUCHBINDER, «Caudillos y caudillismo, una perspectiva historiográfica», Noemí GOLDMAN y Ricardo SALVATORE (comp.), *Caudillismos rioplatenses...* cit., p. 33.

²² Jorge MYERS, *Orden y Virtud. El discurso republicano en el régimen rosista*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1995, pp. 45-46.

²³ Jorge MYERS, «Las formas complejas del poder...» cit., p. 86.

tierra y los trabajadores había una relación de clientelismo paternal, donde los peones debían lealtad y fidelidad a los patrones que les brindaban seguridad y subsistencia. Este vínculo social es entendido no sólo como férreo e indisoluble, ya que los peones no podían escapar de la estancia que si bien era «su santuario, era también su prisión»; es trasladada mecánicamente al ámbito de la política, ya que «el patrón obtenía una peonada que lo seguía ciegamente en las tareas de la estancia, en la política y en la guerra.» Con una claridad meridiana para sintetizar su perspectiva, Lynch afirma: «Gauchos, indios, delincuentes o quienesquiera que fuesen, los peones de Rosas eran sus servidores más que sus partidarios, sus clientes más que sus aliados. Cuando Rosas decía a sus gauchos '¡adelante!' era una orden, no un discurso político.»²⁴

Esta relación clientelar patrón-peón se extendía así por toda la sociedad formando «una pirámide social ya que, a su vez, los patrones se convertían en clientes de hombres más poderosos, hasta que se alcanzaba la cumbre del poder y todos ellos pasaban a ser clientes de un superpatrón, el caudillo.»²⁵ Marcela Ternavasio señala que, desde este enfoque, «Rosas, en esta imagen, representaría el gran patrón y jefe militar de una gran estancia -extendida ésta al Estado provincial- secundado por hacendados que asumían el rol de jefes de milicias o jueces de paz capaces de generar obediencia entre sus subordinados y, por ende, de movilizarlos al sufragio por el sólo hecho de ocupar ese lugar social.»²⁶

Esta perspectiva privatizante de todos los vínculos sociales supone y se entrelaza con otro rasgo constitutivo de la visión tradicional, que era la postulación de una identidad casi absoluta entre el Estado y la clases propietarias -particularmente los terratenientes- quienes ocupaban todas las instancias de mando, pues «Naturalmente, en un nivel local el poder residía solamente en las tierras, y en el campo los terratenientes dominaban absolutamente todo. Los estancieros o sus protegidos eran quienes decidían los nombramientos de las autoridades locales, tales como jueces de paz y los comandantes militares.»²⁷

²⁴ John LYNCH, *Juan Manuel de Rosas...* cit., pp. 107-108 y 111.

²⁵ Ibid., p. 108. Sobre la perspectiva de Lynch y su deuda con Wolf y Hansen, véase Noemí GOLDMAN, «Legalidad y legitimidad en el caudillismo. Juan Facundo Quiroga y la Rioja en el Interior rioplatense (1810-1835)», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, Buenos Aires, núm. 7, 1993, pp. 31-58.

²⁶ Marcela TERNAVASIO, *La revolución del voto. Política y elecciones en Buenos Aires 1810-1852*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002, p. 222.

²⁷ John LYNCH, *Juan Manuel de Rosas...* cit., p. 95. Los aportes realizados por la historiografía rural respecto de los jueces de paz de campaña, el despliegue de la autoridad estatal en la campaña y la difícil construcción de una autoridad en la campaña, no incluidos por cuestión de espacio, son indispensables. Ver especialmente Jorge GELMAN, «Crisis y reconstrucción del orden en la campaña de Buenos Aires. Estado y sociedad en la primera mitad del siglo XIX», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, Buenos Aires, núm. 21, 2000, pp. 7-31; Raúl FRADKIN, «La experiencia de la justicia: estado, propietarios y arrendatarios en la campaña bonaerense», AAVV, *La fuente judicial en la Construcción de la Memoria*, Buenos Aires, Departamento Histórico Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires-Universidad Nacional de Mar del Plata, 1999, pp. 145-188.

Esta interpretación es capaz de advertir los aspectos de coacción del régimen, mientras que todos los rasgos no coercitivos son automáticamente calificados como farsa y manipulación, sin siquiera tratar de entender su sentido. En consonancia, si el autor debía explicar alguna muestra de adhesión la inscribe necesariamente en el plano de lo instintual; de modo muy similar a ciertos pensadores decimonónicos, que le atribuían al régimen cualidades propias de un mundo prerracional y presocial. La similitud es asombrosa: Lynch sostiene que los sectores subalternos eran «Semibárbaros, analfabetos, ignorantes de los problemas políticos, esos grupos no podían participar ni en el proceso político más rudimentario: eran incapaces de la acción autónoma, de organizarse a sí mismos o de responder a una dirección política»,²⁸ mientras que casi un siglo antes Ramos Mejía advertía: «no debéis buscar ni inteligencia, ni razón, ni nada que tenga que ver con el quieto y sereno raciocinio, que es privilegio del hombre reflexivo [...] es puro instinto, impulso vivo y agresivo, casi animalidad...»²⁹

Hoy resulta claro que esta perspectiva planteaba tanto la estructura de poder de los regímenes caudillistas como el comportamiento y cultura política decimonónica en términos demasiado simplistas y, en buena medida, erróneos. Coincidimos con Myers cuando sostiene que las contribuciones realizadas recientemente no han sido los primeros acercamientos críticos a la matriz tradicional antes aludida; pero sin duda sí han sido las que en mayor medida han intentado dar cuenta de las dificultades que presenta la categoría caudillismo. De hecho, hoy ya no es posible utilizar 'inocentemente' las descripciones de las versiones más clásicas del caudillismo.³⁰

Si bien la renovación de la historia política careció de una agenda clara, es preciso en cambio mencionar un hilo conductor destacado por Sábato: la construcción de lecturas no lineales. De acuerdo con la autora, las nociones evolucionistas subyacentes en la mayoría de las interpretaciones tradicionales relegaban los fenómenos decimonónicos a simples escalones dentro de transiciones lineales, prefiguradas y postuladas como deseables (y a menudo únicas), descartando todo interés intrínseco que no sea como simple pasaje hacia estadios superiores. Por lo tanto, su abandono permitió que «períodos que antes se consideraban como 'meras etapas' en el camino hacia el progreso ahora se estudian por derecho propio, regiones antes consideradas marginales ganan visibilidad y cuestiones que antes aparecían subordinadas a las líneas de interpretación rectoras adquieren relevancia.»³¹

Pero además de dotar de esta nueva densidad al siglo XIX, la renuncia a nociones evolucionistas significó -en buena medida- liberarse de esa suerte de obsesión por 'encajar' los recorridos hispanoamericanos en ese tránsito ideal y progresivo prefijado, que en definitiva implicaba indagar el pasado

²⁸ John LYNCH, «Rosas y las clases populares en Buenos Aires», AAVV, *De historia e Historiadores. Homenaje a José Luis Romero*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1982, p. 323.

²⁹ José María RAMOS MEJÍA, *Las Multitudes Argentinas*, Buenos Aires, Marymar-Secretaría de Cultura de la Nación, 1999, p. 17.

³⁰ Jorge MYERS, «Las formas complejas del poder...» cit., p. 98.

³¹ Hilda SÁBATO, «La política argentina...» cit., p. 6.

únicamente a partir de las «resistencias». Por el contrario, desde lecturas no lineales, las experiencias históricas hispanoamericanas -entre ellas el caudillismo- «se convirtieron en un campo de experimentación política formidable, donde ideas e instituciones originadas en el Viejo Mundo fueron adoptadas y adaptadas, al mismo tiempo en que se generaban y ensayaban prácticas políticas nuevas, diversas, de resultados inciertos»,³² no siendo únicamente pensadas a partir de lo que todavía no eran.

Desde esta nueva perspectiva, la génesis de la Nación -tema medular de la historiografía tradicional- pasa a ser un problema y no un supuesto. Vale recordar que la construcción de nuevas naciones sujetos de soberanía se dio, como en otros espacios hispanoamericanos, al mismo tiempo que se trataba de establecer un sistema representativo moderno capaz de suplir la antigua legitimidad monárquica; y ambas problemáticas han sido -y en buena medida siguen siendo- insoslayables dentro del estudio del siglo XIX. Mas este regreso de la génesis de la Nación a la agenda historiográfica -después de una larga ausencia- fue a costa de renunciar a la centralidad misma (casi exclusiva) que antes gozaba, como indica Halperín.³³

En primera instancia, esto ha permitido «hispanoamericanizar» la indagación histórica, lo que permitió que cobraran nueva validez las antiguas jurisdicciones virreinales así como también los enfoques regionales y micro-regionales. Esta reducción en la escala de observación -también presente en el resto de la historiografía local- está además vinculada con el reemplazo de enfoques excesivamente estructuralistas o deterministas por un nuevo paradigma que permitía «prestarle más atención a la acción y a las prácticas individuales y colectivas, otorgándoles mayores márgenes de acción y libertad y también mayor capacidad de influir en el decurso general de la historia.»³⁴

Desde la perspectiva evolucionista, las provincias eran vistas como el producto de la anarquía política que había provocado la disgregación de la nacionalidad preexistente, mientras que los caudillos sólo podían ser acusados de no propugnar la organización nacional, es decir, carentes de sentimientos patrióticos. Al abandonar la mirada lineal, los Estados provinciales autónomos pasan a ser el punto de partida de lo que será una futura organización nacional, a la vez que los caudillos serían la expresión política de esa nueva concepción de soberanía que dará nacimiento a las nuevas entidades políticas provinciales. En esa senda, Chiaramonte ha hecho el aporte crucial, enfatizando la precedencia de las soberanías provinciales en la construcción tanto del Estado como de la Nación, así como la coexistencia de múltiples identidades

³² Hilda SÁBATO, «La reacción de América: la construcción de las repúblicas en el siglo XIX», Roger CHARTIER y Antonio FEROS (comp.), *Europa, América y el mundo: tiempos históricos*, Madrid, Fundación Rafael del Pino-Marcial Pons-Fundación Carolina, 2006, pp. 263-279.

³³ Tulio HALPERIN DONGHI, «Los orígenes de la nación argentina, un tema que retorna», *Entre pasados*, Buenos Aires, núm. 20/21, 2001, p. 148.

³⁴ Raúl FRADKIN y Jorge GELMAN, «Recorridos y desafíos de una historiografía. Escalas de observación y fuentes en la historia rural rioplatense», Beatriz BRAGONI (ed.), *Microanálisis...* cit., p. 35.

políticas, contra la visión mitrista de una nacionalidad preexistente.³⁵ Este autor trata de desligar el vínculo demasiado automático entre el surgimiento de los Estados provinciales autónomos y el fenómeno del caudillismo, sosteniendo que la provincia era expresión de mucho más que las supuestas ambiciones egoístas y apátridas de los caudillos, pues «Por detrás, entonces, de esa visión de huestes en pugna movidas por lazos de solidaridad personal, existe una realidad más difícil de captar y evaluar, pero más fundamental: el esfuerzo por afirmarse por parte de los estados autónomos provinciales.»³⁶ Corrientes será la que le permitirá impugnar más claramente estas simplificaciones excesivas, pues sus líderes estaban «convencidos de que la existencia del estado provincial fue posible por la derrota de los 'caudillos de la anarquía', se movieron también persuadidos de que el buen éxito del proceso de afianzamiento de ese estado dependía de la supresión de toda posibilidad de reviviscencia del caudillismo.»³⁷

Pero además del problema de la Nación, nuevos núcleos temáticos antes ignorados o menospreciados han emergido en los últimos tiempos como interrogantes clave dentro de la historia política. Según Ternavasio, la invisibilización previa de muchos de ellos se debía al preponderante espacio que habían ocupado las guerras, asonadas y revueltas en la imagen del siglo XIX y el excesivo énfasis en el carácter violento de la política decimonónica. Sin minimizar éstos, los nuevos enfoques han permitido reconsiderar las prácticas consensuales como igual de imprescindibles para entender el orden político en construcción. En este sentido, un enfoque particularmente fértil ha sido el estudio del régimen electoral. Tradicionalmente, la conformación de la ciudadanía era entendida viendo al sufragio universal como punto de llegada de un lento tránsito, que iba desde el liberalismo restrictivo hacia la democracia de masas. Lynch, por ejemplo, sostenía la existencia de «una legislación social discriminatoria y un sistema político diseñado para excluir la participación»,³⁸ pese a haber mencionado la amplitud de sufragio establecido en 1821. Sin embargo, las investigaciones de Sábato han mostrado que «ni en la Argentina ni en otras naciones de la América antes española, la historia de ese derecho tuvo el desarrollo lineal que prescribe el modelo de Marshall y que se adoptó muchas veces para interpretarla.»³⁹ En la misma línea argumentativa, Ternavasio sostiene:

«La apelación a un modelo de referencia *ideal* -supuestamente contenido en la norma y en un código implícito de valores compartidos- condujo a

³⁵ José Carlos CHIARAMONTE, «Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, Buenos Aires, núm. 1, 1989, pp. 71-92.

³⁶ José Carlos CHIARAMONTE, «Legalidad constitucional o caudillismo: El problema del orden social en el surgimiento de los estados autónomos del Litoral argentino en la primera mitad del siglo XIX», *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, vol. 26, núm. 102, 1986, p. 176.

³⁷ *Ibid.*, p. 195.

³⁸ John LYNCH, *Juan Manuel de Rosas...* cit., p. 113.

³⁹ Hilda SÁBATO, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998, pp. 12-13.

incluir en el terreno de la *corrupción* todas aquellas prácticas no ajustadas a dicho modelo o, como fue común en la interpretación de los casos latinoamericanos, a identificarlas como símbolo de atraso o inmadurez respecto de aquel. Los procesos electorales fueron estudiados, en este sentido, bajo una perspectiva teleológica que vio en el grado de acercamiento al *tipo ideal* la única respuesta a la pregunta sobre el papel del sufragio en la constitución de regímenes políticos del siglo XIX.»⁴⁰

Alejándose de estas nociones evolucionistas, la historiografía política ha logrado replantearse el rol de los comicios en el siglo XIX sin apelar a nociones como fraude o farsa, sino a partir de la comprensión de su relevancia como fuentes de legitimidad, cuestionando la reducción de todos los procesos históricos al tránsito lineal entre el polo de representación corporativa a una liberal individualista.⁴¹ De hecho, Ternavasio sostiene que el papel de los comicios distó mucho de ser irrelevante y que a lo largo de este período se consolidó como fuente insustituible de legitimidad del poder político. Aun cuando en el régimen rosista las elecciones se dieran sin el más mínimo margen de suspenso, eran necesarias y se realizaban metódica y sistemáticamente. Es más: la lógica representativa unanimista propia de la campaña no supone, como postulaba la interpretación tradicional, una ruptura o discontinuidad de las leyes o las instituciones instauradas en las reformas rivadavianas. Por el contrario, el régimen electoral rosista se asentó en un apego escrupuloso a la vez que ambiguo a la institucionalidad y legalidad heredada, demostrando ser capaz de absorber el andamiaje institucional previo, a la vez que impregnándolo de un signo inverso. Así Ternavasio llega a una conclusión disruptiva para la visión clásica del caudillismo y es que tanto éste como la ruralización de la política fueron conciliables con un alto grado de institucionalización política.⁴²

Es preciso también ahondar en los aportes de Sábato, quien vincula el estudio de las prácticas electorales con otros aspectos de la dinámica política, no restringiendo su mirada únicamente a las elites, e interrogándose especialmente por la conformación de las máquinas electorales, el funcionamiento concreto de los clubes políticos, así como el papel de la violencia efectivamente existente. Desde su perspectiva, es necesario repensar el sentido del acto electoral, pues éste no debe ser entendido como un momento clave de relación entre la sociedad civil y el sistema político sino como «un acto interno al juego político de las facciones en pugna, que se resolvía con reglas definidas y respetadas por ellas mismas y que involucraba

⁴⁰ Marcela TERNAVASIO, *La revolución del voto...* cit., p. 17. Subrayado de la autora.

⁴¹ Tulio HALPERIN DONGHI, «El resurgimiento de la historia política...» cit., p. 26.

⁴² Marcela TERNAVASIO, «Hacia un régimen de unanimidad. Política y elecciones en Buenos Aires, 1828-1850», Hilda SÁBATO (comp.), *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, México, FCE, 1999, pp. 119-141. Véase también Marcela TERNAVASIO, «Expansión de la frontera política, Buenos Aires 1820-1840», Antonio ANNINO (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires, FCE, 1995, pp. 65-105.

en general a quiénes ya estaban de antemano encuadrados.»⁴³ Es decir, la función de los comicios no sería tanto la construcción de la ciudadanía en tanto que la práctica electoral no era individual sino colectiva, sino que se hallaba restringida a la resolución de las disputas interfacciosas por medio de violentos enfrentamientos acotados en el tiempo y el espacio, en una dinámica que se ha llamado «la gimnasia electoral». Intentando dar cuenta de qué significaban entonces estos actos para los habitantes de la ciudad de Buenos Aires de la segunda mitad del siglo XIX, Sábato concluye: «Para esta población, nada indiferente a la política, el votar no se consideraba una forma de intervención política significativa. Tampoco era un privilegio. Más aún, es probable que nociones como soberanía y representación resultaran muy abstractas, de manera tal que se desarrollaron mecanismos de intervención política más directos y atractivos.»⁴⁴

Estos apuntes permiten pensar de qué otras maneras, distintas del voto, podían expresar su apoyo o adhesión a determinados líderes y qué significaba sufragar en el siglo XIX sin caer en simplificaciones tales como una maquiavélica manipulación, alienación o identificación irreflexiva.

También evitando restringir la historia política a la representación política entendida en términos tradicionales se pueden ubicar los aportes realizados por Pilar González Bernaldo, que se sitúan en la convergencia entre la historia de las prácticas y la historia política. Con respecto a la cuestión electoral, esta autora disiente con Sábato pues, a su modo de ver, los comicios constituyeron un aspecto central de la nueva pedagogía cívica que pretendía difundir los nuevos valores culturales vinculados al republicanismo entre los sectores populares. De cualquier modo, ambas autoras acuerdan en considerar las elecciones como la instancia característica de selección del personal político, por lo que «en ambos casos, se ofrece una lectura del juego político que recusa al acto electoral como forma *real* de participación ampliada, y subraya, por el contrario su carácter de 'puesta en escena' representativa, que valiéndose del fraude conciliaba el principio de soberanía democrático con las verdaderas bases del poder.»⁴⁵

Por otra parte, inspirada en buena medida en los estudios de Agulhon, González Bernaldo ha indagado la confluencia de nuevas prácticas políticas, nuevas formas y espacios de sociabilidad en la ciudad de Buenos Aires, en relación con las representaciones de la Nación que las elites urbanas pretendían difundir hacia el resto de la sociedad. Aunque los planteos de la autora no están centrados en el caudillismo, sus investigaciones permiten repensarlo al examinar la inscripción territorial de los espacios de sociabilidad y de los vínculos de proximidad dentro del espacio urbano y su articulación con «lo político como espacio de encuentro entre las personas -en los múltiples

⁴³ Hilda SÁBATO, «Dilemas de la ciudadanía política en la Buenos Aires liberal», Antonio ANNINO (coord.), *Historia de las elecciones...* cit., p. 140.

⁴⁴ *Ibid.*, p. 141.

⁴⁵ Alberto LETTIERI, *La construcción de la República de la Opinión. Buenos Aires frente al interior en la década de 1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2006, p. 35. Subrayado original.

aspectos que hacen a la vida cotidiana- y la política como marco de referencia de sus acciones y discursos.»⁴⁶

Desde una aproximación social de lo político, esta historiadora estudia el tránsito a partir de Caseros de una estructura de sociabilidad tradicional de base parroquial hacia una sociabilidad liberal, pero destacando que antiguos lazos de sociabilidad e identidades colectivas de antiguo cuño podían subsistir tras la retórica liberal. Señalando el papel de los vínculos primarios y el entramado social en la vida política, la autora sostiene que el alineamiento y la fidelidad política al régimen rosista se debieron asegurar recurriendo a personajes que, por su ascendiente sobre los vecinos y parroquianos, pudieron actuar como mediadores, por lo que: «No es posible entender la función que cumplen entonces los curas, jueces de paz, comisarios y alcaldes como figuras políticas si no se tiene en cuenta el papel que desempeñan los vínculos de vecindad en la construcción de fidelidades políticas. Ellos parecen insertar a las autoridades territoriales en el entramado de relaciones de vecindad, que pueden por ello tomar los contornos espaciales en la jurisdicción de estas autoridades.»⁴⁷

Por otra parte, al examinar detalladamente los clubes electorales surgidos en el marco de la explosión asociativa que hubo en la ciudad de Buenos Aires a partir de Caseros, se aprecia nuevamente las ventajas del abandono de las concepciones evolucionistas, en tanto es posible advertir la superposición de sociabilidades y lógicas representativas. Estos clubes, además de canalizar la opinión en torno a las candidaturas, serían un típico caso de una organización moderna encajada en una estructura comunitaria tradicional, dado que aunque se asemejan bastante a redes de clientela, contribuyen no obstante a definir la nueva esfera de poder público pues: «Los nuevos clubes se definen en relación con los grandes principios que exponen en sus programas. Por supuesto la declaración de principios esconde en la mayoría de los casos un combate personalista. Sin embargo, el hecho de que elijan la opinión como fundamento de la asociación ya es un elemento más de ruptura respecto de los clubes parroquiales.»⁴⁸

Otra importante contribución que nos permite repensar la concepción tradicional de caudillismo es la de Noemí Goldman. Aunque principalmente abocada al análisis del discurso y los conceptos -otro de los enfoques más renovadores en los ámbitos internacionales-, la autora ha estudiado la coexistencia entre el poder político personal de Facundo Quiroga con los poderes legales. La elección de uno de los caudillos más paradigmáticos se debe no sólo al lugar que ha tenido en la literatura, sino también porque

⁴⁶ Pilar GONZÁLEZ BERNALDO, «Sociabilidad, espacio urbano y politización en la ciudad de Buenos Aires (1820-1852)», Alberto LETTIERI e Hilda SÁBATO (comp.), *La vida política en la Argentina. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, FCE, 2003, p. 192.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 203.

⁴⁸ Pilar GONZÁLEZ BERNALDO, «Los clubes electorales durante la secesión del Estado de Buenos Aires (1852-1861): La articulación de dos lógicas de representación política en el seno de la esfera pública porteña», Hilda SÁBATO, *Ciudadanía política y formación...* cit., p. 149.

Quiroga no ocupó más que muy efímeramente el cargo de gobernador. La relación entre los gobernadores y la Sala de Representantes con el caudillo sería, a su entender, rica en relaciones de sometimiento, pero también de concurrencia y colaboración, dado que «los gobernadores y las autoridades provinciales conservaron, durante la actuación de Quiroga, el ejercicio de las atribuciones soberanas comunes a otras provincias.»⁴⁹ La autora destaca que si bien Quiroga no era ajeno a la elección de los distintos gobernadores provinciales, esto de ninguna manera suponía que la legitimación del poder no fuera una preocupación central dentro del nuevo ordenamiento político provincial, tras la caducidad de la legitimidad monárquica. La existencia misma de sufragios, así como el papel y funcionamiento de la Sala de Representantes -depositaria de la soberanía a la vez que lugar de expresión de los intereses de parte de la antigua elite-, son muestras de los necesarios compromisos que el caudillo debía hacer con otros actores políticos.

Así, el mantenimiento de una estructura política legal no debe ser considerada una simple formalidad (o la gestión administrativa de los intereses privados del caudillo), sino que «traduce el surgimiento de nuevas condiciones políticas de legitimidad, independientes de la voluntad del caudillo.»⁵⁰ En Buenos Aires, ni siquiera una Sala de Representantes no muy sutilmente depurada, que incluso había llegado a debatir en su seno la posibilidad de autodisolverse, dejó de reunirse ininterrumpidamente durante los años rosistas.

Otro abordaje fecundo es el Jorge Myers, quien analiza el discurso político del régimen rosista mostrando cómo éste fue esencialmente republicano en su acepción más clásica sin que ello implique ningún cinismo por parte de los publicistas rosistas. El discurso republicano, conjugado con otros componentes como el católico, el agrarista, el federal o el americano, «parecía ofrecerle una fórmula más eficaz para lograr aquella legitimación del nuevo orden revolucionario sin incurrir en el riesgo de alentar demasiado las consecuencias políticas y sociales que se hallaban potencialmente inscriptas en ese legado revolucionario.»⁵¹

Otra importante temática sobre la que reflexiona el autor, impensable dentro de la matriz clásica del caudillismo, es el funcionamiento de la esfera pública y de la prensa, donde encuentra una mayor continuidad entre los años rivadavianos y los primeros del régimen rosista, contra lo que se suponía tradicionalmente pues «Hasta 1838, entonces, se mantuvo cierta libertad en la publicación y circulación de textos, que explica el inusitado despliegue de panfletos y periódicos a que asistió la provincia en esa década.»⁵²

De relevancia también son las investigaciones de Gabriel Di Meglio, quien analiza el accionar político de la plebe urbana de Buenos Aires entre 1810 y 1830, que emerge en el escenario revolucionario como un nuevo actor político de gran importancia, en tanto que: «El bajo pueblo no fue un 'eco' que apareció de tanto en tanto a resonar con alguna acción de la elite dirigente,

⁴⁹ Noemí GOLDMAN, «Legalidad y legitimidad en el caudillismo...» cit., pp. 36 y 56.

⁵⁰ Ibid., p. 43.

⁵¹ Jorge MYERS, «Las formas complejas del poder...» cit., p. 92.

⁵² Jorge MYERS, *Orden y Virtud...* cit., p. 29.

sino que a través de su intervención en las luchas facciosas, su movilización para la guerra, su presencia constante en las celebraciones públicas, la propagación de rumores y noticias en espacios de sociabilidad plebeya y la adopción de la causa contra los peninsulares y los gobernantes poco decididos, los miembros de la plebe urbana signaron también las características del proceso político.»⁵³

El aporte fundamental de Di Meglio es que, si bien reconoce otras formas de intervención interpeladas «desde arriba», subraya que la participación política de los sectores subalternos no era automática sino que los sectores de las elites que los convocaban debían hacer ciertas concesiones para asegurarse su apoyo y presencia. Pero, además, el accionar plebeyo no se limitó a actos de resistencia pasiva (según la conceptualización de James Scout) tales como las deserciones; el autor destaca otras acciones colectivas como los motines, muchos de los cuales eran liderados por la oficialidad del ejército.⁵⁴ Sin embargo, este autor encuentra también algunos casos de iniciativas autónomas, lo que es enormemente disruptivo para la historiografía tradicional. Así, su interpretación del levantamiento de octubre de 1820 difiere considerablemente de la de Halperin como de la más reciente de Fabián Herrero, en tanto que Di Meglio recalca la intransigencia con que los tercios cívicos defendieron ciertas posiciones políticas más allá de la voluntad de sus líderes que intentaban negociar con los adversarios, e incluso desobedecerlos.⁵⁵

Otro aporte imprescindible es el de Ariel de la Fuente, cuya investigación ahonda el funcionamiento interno de las montoneras de La Rioja en la década de 1860, buscando dar cuenta de la cultura política, las representaciones y los imaginarios de aquellos que eran partidarios de los caudillos.⁵⁶ Sin negar de ninguna manera las motivaciones materiales y otros resortes como la protección y la asistencia empleados por los caudillos federales, el autor destaca la existencia de un sentido de comunidad y de pertenencia así como una identidad partidaria que son precisos tener en cuenta a la hora de analizar la vigencia del federalismo entre los pobladores riojanos. Prueba de que los vínculos entre montoneros-caudillo no pueden reducirse a las motivaciones económicas son los límites que tuvieron los líderes unitarios en aplicar los mismos recursos, así como también la persistencia del apoyo a caudillos federales aun en situaciones adversas como la derrota.

⁵³ Gabriel DI MEGLIO, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2006, pp. 178-179.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 171.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 210. Para Herrero, no es posible hablar de una participación activa dado que a su juicio la tropa se pliega al levantamiento porque recibe órdenes para hacerlo y porque no encontró que las reuniones preparatorias fueran protagonizadas por los sectores subalternos. Fabián HERRERO, «Un golpe de estado en Buenos Aires durante octubre de 1820», *Anuario IEHS*, Tandil, núm. 18, 2003, pp. 67-85.

⁵⁶ Ariel DE LA FUENTE, *Caudillos y montoneras en la provincia de La Rioja durante el proceso de formación del Estado Nacional Argentino (1853-1870)*, Buenos Aires, Prometeo, 2007. Véase también, del mismo autor: «'Gauchos', 'Montoneros' y 'Montoneras'», Noemí GOLDMAN y Ricardo SALVATORE (comp.), *Caudillismos rioplatenses... cit.*, pp. 267-291.

Sin duda, estos senderos tienen enorme relevancia para la deconstrucción del *fenómeno caudillista*, porque advierten sobre una relación mucho más compleja entre los líderes políticos y los sectores subalternos, que se aleja de las miradas tradicionales que no concebían que la intervención plebeya tuviera alguna racionalidad, y permiten repensar la cuestión del liderazgo así como el origen de la identificación plebeya con el federalismo, reinsertándolas en su dimensión más plenamente política.

Por último, es necesario retomar la cuestión del caudillismo en tanto que expresión política de la campaña. La visión canónica suponía que el ascenso de los caudillos implicaba la subordinación de los ámbitos urbanos al campo, espacio de grandes latifundios pecuarios, asociado a la imagen de «barbarie» y, por tanto, desestimado como espacio propio de lo político. Aunque sin caer en simplificaciones burdas, incluso el agudo historiador Halperin Donghi sostenía en 1965 que «el surgimiento de caudillos se vincula con un rasgo previo, mantenido en todos los casos durante la vigencia de estos regímenes, y destinado a durar: la existencia de la gran propiedad.»⁵⁷

Esta conceptualización tomaba como premisa una sociedad muy distinta de la que hoy sabemos que existió en la campaña bonaerense entre finales de la colonia y la primera mitad del siglo XIX. Gracias a las recientes investigaciones, se ha corroborado la pervivencia de las pequeñas y medianas unidades de producción, por lo que se han ido «desmoronando los esquemas de percepción de la realidad histórica forjados en torno a las nociones de 'desierto', 'civilización del cuero' o dominio omnipresente de la 'estancia' y del 'latifundio ganadero'.»⁵⁸

Pero, además, el poder privado de los estancieros no era tan fácilmente trasladable a la esfera social (y menos aún política), pues «La abundancia de tierras, la persistencia de prácticas antiguas para su uso, la escasez de trabajadores, la necesidad del Gobierno/estanciero de construir un consenso para garantizar el orden, las propias crisis políticas y la movilización rural, parecen estar limitando la fuerza del Patrón para definir los términos de esa relación.»⁵⁹ Como muestra Gelman, ni siquiera Rosas pudo imponer dentro de sus propiedades el orden que le hubiera gustado.

Sin embargo, la relación del caudillo con sus seguidores -ahora sí claramente inscripta en el terreno de lo político y no trasladada automáticamente desde el ámbito de lo privado- y la formación de las identidades políticas son cuestiones insoslayables que todavía constituyen desafíos para entender el *fenómeno caudillista*. Afortunadamente, algunas investigaciones recientes que abordan la conflictividad social y política comienzan a explorar las identidades políticas

⁵⁷ Tulio HALPERIN DONGHI, «El surgimiento de los caudillos en el marco de la sociedad rioplatense postrevolucionaria», *Estudios de Historia Social*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, año 1, núm. 1, octubre de 1965, p. 145.

⁵⁸ Raúl FRADKIN, «Caminos abiertos en la pampa...» cit., p. 195. Véase también: Juan Carlos GARAVAGLIA y Jorge GELMAN, «Mucha tierra y poca gente: un nuevo balance historiográfico de la historia rural platense (1750-1850)», *Historia Agraria*, núm. 15, 1998, pp. 75-105.

⁵⁹ Jorge GELMAN, «Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña», Noemí GOLDMAN y Ricardo SALVATORE (comp.), *Caudillismos rioplatenses...* cit., p. 240.

de los actores subalternos, en una senda que promete inestimables aportes para la historiografía argentina en general y para la problemática del caudillismo en particular.⁶⁰

En contraposición a lo que suponía la matriz cultural tradicional, hoy existe un sólido consenso historiográfico que postula que la incorporación política de la campaña no fue producto de los regímenes de caudillismo, surgidos tras el año de 1820, sino que habría sido expresión de un fenómeno previo de extensión de la representación política al ámbito rural, propio de la década revolucionaria y paralelo al afianzamiento de las elecciones en el marco de la consolidación del régimen representativo como forma de gobierno. En este sentido, una ya clásica publicación de Chiaramonte establecía el Estatuto Provisional de 1815 como punto de inflexión, pero investigaciones más recientes advierten que este proceso habría sido incluso anterior.⁶¹

Pese a la advertencia de Sarmiento al respecto, la visión canónica tendió a olvidar u omitir el hecho de que el ascenso al poder del caudillo no surge contra las autoridades urbanas sino, en muchas ocasiones, nombrado y avalado por éstas. Como ha señalado Goldman, «la participación de la campaña en la vida política local es previa al ascenso al poder del caudillo y se produce por vía legal con el objeto de legitimar el poder de la elite dentro de un nuevo orden político: el de la autonomía provincial,»⁶² por lo que es preciso repensar la idea del caudillismo como anulación del ámbito urbano.

A modo de conclusión

Lejos de ser farsas o 'máscaras', la existencia, continuidad y relevancia del ordenamiento institucional, la necesidad de legitimación a través de la prensa periódica así como también la insistencia en mantenerse dentro de las legalidades previas, rasgos desestimados por la visión canónica sobre el caudillismo, permiten hoy refutar la excesiva simplicidad atribuida tradicionalmente a este tipo de regímenes para repensarlos como sistemas políticos altamente complejos. Según, Goldman y Tedeschi: «En efecto, la inserción de los caudillos dentro de estructuras provinciales los habría llevado

⁶⁰ Además de los trabajos ya citados de Gabriel Di Meglio y Ariel de la Fuente, véase: Raúl FRADKIN, *Historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2006; Juan Carlos GARAVAGLIA, *Poder, conflictos y relaciones sociales. El Río de la Plata XVIII-XIX*, Rosario, Homo Sapiens, 1999.

⁶¹ José Carlos CHIARAMONTE [et al.], «Vieja y nueva representación: los procesos electorales en Buenos Aires, 1810-1820», Antonio ANNINO (coord.), *Historia de las elecciones...* cit., pp. 19-63; Juan Carlos GARAVAGLIA, «Elecciones y luchas políticas en los pueblos de la campaña de Buenos Aires: San Antonio de Areco (1813-1844)», *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana «Dr. Emilio Ravignani»*, Buenos Aires, núm. 27, 2005; Gabriela TÍO VALLEJO, «Revolución y guerra en Tucumán: los procesos electorales y la militarización de la política», Marta TERÁN y José Antonio ORTEGA (ed.), *Las guerras de independencia en la América española*, México, El Colegio de Michoacán/ INAH/ Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo, 2002.

⁶² Noemí GOLDMAN, «Legalidad y legitimidad en el caudillismo...» cit., p. 42.

incluso a mostrar cierto interés por mantener un relativo, aunque muy imperfecto, funcionamiento institucional [...] pese al derrumbe del viejo orden colonial, lo que quedó en todo el ámbito rioplatense no fue una tierra de nadie sin orden social sino un mundo de relaciones sometidas a cierta legalidad tradicional que persistió adaptada a la emergencia del nuevo contexto posindependiente.»⁶³

Por supuesto, no se trata de negar los intentos de aplicar represión lisa y llana a todas las voces disonantes o vacilantes para reducir esa complejidad; mas no podía ser ésa siempre la respuesta, pues los caudillos eran concientes de que «su régimen sólo lograría cierta permanencia si acompañaba las medidas de coerción con otras dirigidas a generar algún 'consenso'.»⁶⁴ La existencia de un medio cultural y social 'denso' impregnado de valores y actitudes, disposiciones y prácticas socioculturales de antigua sedimentación, que condicionaba al caudillo, obligándolo a esforzarse en el arte de la política y en la construcción de ciertos consensos, no fue percibido por la historiografía tradicional.

Si bien es bastante claro que la nueva historia política ha hecho avances fundamentales para deconstruir este *fenómeno caudillista*, creemos que aún hay camino por recorrer. Pese a ciertos progresos al respecto, pareciera indispensable un mayor diálogo entre la nueva historia política y la historiografía rural. Se podría conjeturar que esa falta de diálogo respondió, en el fondo, a la concepción de la política como una actividad propia y exclusiva de los ámbitos urbanos, aunque sin duda también han influido en esta situación las distintas coyunturas del propio campo profesional.

Creemos que esto tiene consecuencias perjudiciales para la comprensión de ciertos fenómenos históricos, como el aquí tratado. Aunque en mucha menor medida que en décadas pasadas, todavía hoy algunos historiadores, lejos de incorporar los exhaustivos aportes que dan cuenta de la compleja estructura social y económica, siguen viendo la campaña como un espacio mucho más simple y tradicional que el ciudadano.

Por otra parte, una historia política eminentemente urbana, como la practicada por la historiografía dedicada a la primera mitad del siglo XIX, tiene la enorme desventaja de concentrarse casi exclusivamente en la ciudad de Buenos Aires. Este «porteño-centrismo» es un impedimento significativo para el estudio de otras realidades provinciales, pues muy pocas de las ciudades rioplatenses podrían tener las mismas características socioeconómicas que hacían de la ciudad-puerto la Reina del Plata.

Al menos para la provincia de Buenos Aires, más que negar las diferencias entre urbe y campaña, el desafío podría ser intentar un nuevo acercamiento epistemológico que, por un lado, integre verdaderamente los aportes sobre la diversidad microregional, dejando de percibir a la campaña como un gran

⁶³ Véase también al respecto: Noemí GOLDMAN y Sonia TEDESCHI, «Los tejidos formales del poder. Caudillos en el interior y el litoral rioplatenses durante la primera mitad del S. XIX», Noemí GOLDMAN y Ricardo SALVATORE (comp.), *Caudillismos rioplatenses...* cit., p. 142.

⁶⁴ Jorge MYERS, «Las formas complejas del poder...» cit., p. 97.

bloque homogéneo. Por otro lado, una renovada aproximación podría intentar afrontar el reto que supone dar cuenta más cabalmente de la relación - inevitablemente íntima- entre la ciudad de Buenos Aires y su hinterland inmediato, problemática relativamente poco abordada aún. Por último, sería tal vez sugestivo un nuevo tratamiento a los pueblos de campaña. Las cabezas de departamento en ocasiones son analizadas indiferenciadas del resto de la campaña, a pesar de todos los indicios de haber sido importantes articuladores de las relaciones sociales y políticas.⁶⁵ De hecho, no parecería demasiado descabellado que éstos fueran una posible nueva clave de acceso, que estableciendo una suerte de *continuum* entre los diversos espacios sociales, permitan romper las excesivamente rígidas barreras implantadas entre ciudad y campaña. De este modo, tal vez fenómenos embrionarios, por ejemplo de sociabilidad, asociacionismo o inclusive configuraciones de una opinión pública, podrían ser estudiados en estos pueblos de campaña aun cuando presumiblemente tengan una dimensión inconmensurablemente menor que en Buenos Aires.

⁶⁵ Una huella a seguir es la reciente obra de Raúl FRADKIN (comp.), *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.